

ACTA No. 82-12

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de abril de 1982, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de los representantes de los Departamentos, Juan José Salaya y Elinor de Callarotti; del representante de los Institutos, Hernán Pérez Nieto; de los delegados profesoriales, Francisco García y Osmar Issa; de los delegados estudiantiles, María Gloria Domínguez, Christian Alvares y Vladimir Torres; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Silvia Mijares, Eduardo Lima de Sá y Alfredo Sánchez, en representación de Jorge Baralt; de Miriam Gómez de Soriano, en representación de Carlos Pittaluga, Director de la Comisión de Planificación; de Carmen Elena Alemán de Ayala, Directora de Relaciones Institucionales y de la Lic. Carmen Elena Delgado de Peña, de la Secretaría del Consejo.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. El Vice Rector informó que hasta la fecha no ha sido recibido el dozavo correspondiente al mes de abril. Se han tomado provisiones y se podrá pagar el mes de abril completo, sin embargo, la situación es difícil. La USB deberá presentar un nuevo presupuesto equilibrado en base a la reducción de DOCE MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 12.000.000,00), anunciada por el Ministro de Educación.
2. Con base en el análisis de nuevas consideraciones presentadas en el Consejo Directivo, en relación a la reducción de los actos de graduación, se acordó continuar con la realización de cuatro (4) graduaciones al año.
3. Se confirmó la realización de un Consejo Académico extraordinario para el día 30-4-82, en el Núcleo Universitario del Litoral.

II. Proposiciones para la modificación de los Planes de Estudio de Ingeniería de Materiales

Se aprobó la proposición presentada por el Decano de Estudios Profesionales (memorándum No. 6120/056 de 17-03-82), en relación a la modificación del Plan de Estudio de Ingeniería de Materiales. Se presentará al Consejo Directivo para su estudio y consideración.

III. Solicitud de equivalencia de estudios

Con base en el informe del Decanato de Estudios Profesionales (ORET No. 82-03-105) de 29-03-82, referente al caso del Br. JUAN JOSE VAQUERO BARRERA, estudiante de la Universidad Metropolitana, se acordó solicitar a la Consultoría Jurídica que proponga una normativa para este caso y similares que ulteriormente se presenten.

Atendiendo a la normativa que emita la Consultoría Jurídica, se pasará el caso directamente al Consejo Directivo.

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

82-12

2.

IV. Definición de un criterio de aproximación a números enteros en la escala de calificaciones de 1 a 5

Se consideró estudiar el tema con mayor detenimiento, acordándose se constituya una comisión integrada por la delegación estudiantil y el Profesor Gianfranco Occupati; recomendándose sean consultados el Profesor Alfredo Sánchez, representante del Decanato de Estudios de Postgrado y el Profesor Francisco García, representante profesoral.

Esta comisión deberá presentar en la próxima reunión, una propuesta completa.

V. Emisión de constancias para los estudiantes en la Universidad. Informe de Comisión

Se difiere para una próxima reunión, debido a que los autores del documento no pudieron estar presentes para el momento de considerarlo.

PUNTOS VARIOS

-Se confirmó la realización de una sesión extraordinaria de CA el día 30-4-82, en el Núcleo Universitario del Litoral.

-Se fijaron reuniones de Consejo para el 4 y 11 de mayo próximo.

-Se conoció que DACE no había sido informada oficialmente de la nueva codificación de asignaturas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

CEDP/evd.-